



Gobierno de Puerto Rico

11 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, según surge de nuestros archivos, al 31 de agosto de 2024, no se encuentran pendientes de resolución ante foro judicial, estatal o federal, acciones judiciales en que la Junta de Relaciones del Trabajo sea parte. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, mejor conocida como la *Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico*.

Cordialmente,


Lcda. Nancy Berríos Díaz

Presidenta

Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico